



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 435/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Viorel Codreanu Visan, contra la empresa Babel Andamios S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 139/2017, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por Viorel Codreanu Visan, debo condenar y condeno a Babel Andamios S.L., a abonar a Viorel Codreanu Visan, la cantidad de 47.000,00 euros, más los intereses legales.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Babel Andamios S.L., en ignorado paradero, expido la presente par su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.ºI.-2324